

Es un compromiso de la presidenta Díaz Ayuso para prevenir el contagio del COVID-19 durante las fases de desescalada

---

La Comunidad de Madrid entrega a los madrileños la segunda mascarilla modelo KN95 de forma gratuita a partir de mañana

- Estarán disponibles en las farmacias durante todo el mes de junio y hasta el 2 de julio, inclusive, gracias a la colaboración del Colegio Oficial de Farmacéuticos
- Cofares está procediendo a su recogida en el almacén de IFEMA para su distribución entre las más de 2.800 farmacias de la región
- De las primeras mascarillas que entregó el Gobierno regional, se han repartido por receta electrónica más de 4,3 millones

**2 de junio de 2020.-** La Comunidad de Madrid comenzará a partir de mañana el reparto de las segundas mascarillas modelo KN95 gratuitas y de máxima seguridad a todos los madrileños a través de las farmacias de la región, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM). Se trata de un compromiso de la presidenta del Gobierno regional, Isabel Díaz Ayuso, para prevenir el contagio del COVID-19 durante las fases de desescalada.

Esta segunda remesa, compuesta por 7 millones de unidades, llegó hace dos semanas en los aviones fletados por la Comunidad de Madrid. Aunque su contratación la realizó la Consejería de Sanidad a la vez que el primer encargo, tanto el proveedor como el fabricante son distintos al de la primera entrega. El objetivo era asegurar la capacidad de entrega en los tiempos establecidos poder hacer coincidir el reparto de la primera unidad y de la segunda con las primeras fases de la desescalada.

A su llegada, este cargamento se trasladó al almacén instalado en IFEMA, donde lo ha recogido la distribuidora de medicamentos Cofares para llevarlo a sus instalaciones situadas en Móstoles y Alcobendas. Desde ahí, a partir de mañana y hasta el viernes lo distribuirá a las 2.882 oficinas de farmacia que hay en la Comunidad de Madrid. A su vez, Cofares se encargará de recoger las mascarillas que hayan sobrado del primer reparto, una vez se depuren los datos de entrega mediante el DNI, ya que por receta electrónica se registró una retirada de algo más de 4,3 millones de mascarillas.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Los madrileños podrán recoger la segunda mascarilla KN95 a lo largo de todo el mes de junio y hasta el 2 de julio, inclusive. Este material, que no es sanitario sino de protección individual para la población en general, solo estará disponible para mayores de 4 años. La Comunidad de Madrid pide a los ciudadanos que no se produzcan aglomeraciones a la entrada de las farmacias y que se mantenga en todo momento la distancia de seguridad de 2 metros en el proceso de retirada.

Las mascarillas que se van a repartir son reutilizables, por lo que no se deben tirar tras un solo uso, ya que su duración, de 48 horas seguidas, es mayor que la de las mascarillas quirúrgicas. De este modo, se puede utilizar en distintas ocasiones a lo largo de varios días cuando se vaya a estar rodeado de otras personas.

Se trata de mascarillas que ayudan a prevenir el contagio del COVID-19 durante las fases de desescalada y a cumplir las indicaciones de su uso obligatorio en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

Los madrileños tendrán que presentar la tarjeta sanitaria, con la que se controlará el reparto a través de la receta electrónica. Las 600.000 personas, principalmente mutualistas, que en Madrid no disponen de esta tarjeta, podrán recibirla presentando la documentación acreditativa de estar dado de alta en la mutualidad, y si no se encuentra dispensable por receta electrónica, la farmacia puede hacerle entrega de la misma con la presentación del DNI.

En el siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/covid-19-prevencion-consejos-ciudadania-preguntas-frecuentes> se puede consultar más información sobre la dispensación de mascarillas facilitadas por la Comunidad de Madrid en las farmacias.

## PROTECCIÓN DE LOS PROFESIONALES

Esta decisión de distribuir este tipo de mascarillas a todos los ciudadanos se ha tomado tras asegurar que los profesionales sanitarios disponen de todos los equipos de protección y material necesarios en cada momento. Por lo tanto, la entrega de este tipo de mascarillas no afecta a las necesidades de protección de los profesionales, ya que hay *stock* de seguridad suficiente en los almacenes de la red del Servicio Madrileño de Salud y pedidos pendientes de entrega de todo tipo de material que se recibirán en los próximos días, semanas y meses.

Precisamente, desde el 2 de abril, el Ejecutivo madrileño ha sumado 18 aviones con material. En ellos se han transportado más de 1.200 toneladas de material de protección de todo tipo para su uso por parte de los profesionales sanitarios en su trabajo diario.